

Guayaquil, Abril 7 de 1998

Señores  
Junta General de Socios  
LIFENG S.A.  
Ciudad.

Estimados señores:

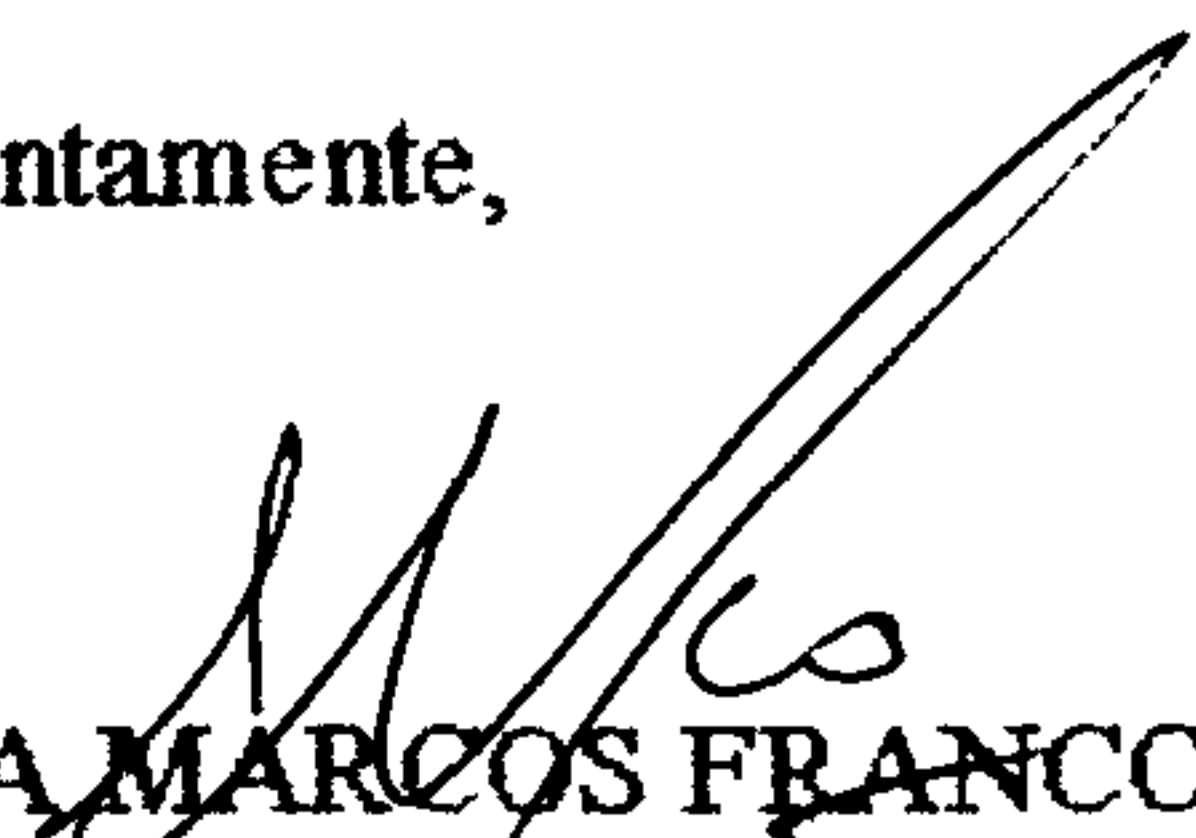
Cumpliendo con mis obligaciones de comisario de la compañía LIFENG S.A. informo a ustedes lo siguiente:

El Gerente de la empresa ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentaria que rigen a la empresa, ha prestado la colaboración necesaria para que el suscrito pueda cumplir con su cometido.

He revisado toda la documentación relacionada con la empresa tales como Libro de Actas, Libro de Participaciones de los socios, comprobantes y Libros de Contabilidad, los mismos que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Luego de la revisión de los libros Contables, cuentas y comprobantes de la Compañía LIFENG S.A. encuentro que se ha seguido los principios de la contabilidad generalmente aceptados y la pérdida de S/ 1.436.191, es por lo tanto verídica y ésta refleja el resultado real de los primeros 7 meses de operación de la compañía. Resumiendo, los resultados de la compañía, están de acuerdo a disposiciones de la Ley de Compañías y Leyes Tributarias.

Atentamente,

  
CPA MARCOS FRANCO ALVARADO  
REG. NAC. 12836  
COMISARIO

20 ABR. 1998

